

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
RENTAS Y PATENTES

MATERIA : PATENTE MICROEMPRESA .-
FAMILIAR.-

DECRETO ALC. N° 247.- .-

QUILLECO, 17/02/2021.-

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY LEY 3.063, DEL AÑO 1979,
SOBRE RENTAS MUNICIPALES.

LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 19.749, SOBRE MICROEMPRESA
FAMILIAR. ..

LA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL ACOGIDA A MICROEMPRESA
FAMILIAR, DEL GIRO "COMIDA RAPIDA", PRESENTADA POR DON JAVIER RODRIGUEZ
GATICA, RUT N° 11.416.808-4, CON DOMICILIO EN AVD. OHIGGINS N° 5, CANTERAS, COMUNA
DE QUILLECO.

LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGANICA
CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ADMINISTRACION COMUNAL.

DECRETO:

1.- OTORGUESE A CONTAR DEL 17 DE FEBRERO DEL 2021, LA PATENTE
COMERCIAL ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR DEL GIRO "COMIDA RAPIDA", A
NOMBRE DE DON JORGE JAVIER RODRIGUEZ GATICA, RUT N° 11.416.808-4, PARA SER
EXPLOTADA EN AVD. OHIGGINS N° 5, CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO.-.

2.- SE CANCELO VALOR VIGENTE AL 30 DE JUNIO DEL 2.021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO(S)

DISTRIBUCION:

- La Indicada.-
- C.c.Arch. Interesado.-
- C.c.Arch. Rentas y Patentes.-
- RCM/LCA/WRG/frc.-